INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO



REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS Nº 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022. Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 42 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

- 1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
- 2. Que el docente Oswaldo Antonio Siado Nieves, identificado con c.c. No. 77.094.621 de Valledupar, ha demostrado un compromiso ejemplar con la institución y la comunidad educativa, tanto en su labor docente como en su participación en actividades extracurriculares.
- Que el docente ha obtenido excelentes resultados deportivos, representando con honor a la Institución Educativa Antonio Nariño en los Juegos Municipales del Magisterio en la modalidad de Atletismo, contribuyendo al prestigio de la institución en el ámbito deportivo.
- 4. Que su destacada participación en los mencionados eventos deportivos ha sido un ejemplo de dedicación, esfuerzo y trabajo en equipo, motivando a los estudiantes a seguir su ejemplo y promoviendo el deporte como una herramienta de integración y bienestar.
- 5. Que, en virtud de su valiosa contribución en el ámbito deportivo, es justo y meritorio reconocer públicamente su esfuerzo, dedicación y logros.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar al docente OSWALDO ANTONIO SIADO NIEVES, identificado con c.c. No. 77.094.621 de Valledupar, por su destacada participación y excelentes resultados deportivos en representación de la Institución Educativa Antonio Nariño, en los Juegos Municipales del Magisterio en la modalidad de Atletismo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO



REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS Nº 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022. Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. NELA DEL RÓCIO SÁNCHEZ LÓPEZ

c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C. Rectora